

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C.,

14 OCT 2020

RAD No. 2019-782

Revisado el escrito presentado por la parte demandante, se dispone oficiar en los términos señalados en el numeral segundo del auto del 23 de julio de 2019. Se informará vía correo electrónico la fecha para la entrega del oficio. Tenga en cuenta que deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad que señale el Consejo Superior de la Judicatura y asistir de forma puntual.

De otra parte, y con relación a la solicitud de requerir a Neumo Sport S.A. se le pone en conocimiento al extremo activo, la repuesta que milita a folios 44 a 51.

Notifíquese.

La Jueza,



MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ

